Resolución del Tribunal en el proceso de selección para cubrir una plaza más bolsín de cuatro de técnico y especialista organización y estructura de empresa de la EMT-Palma.

Reunido el Tribunal, para revisar la alegación realizada a la lista provisional de notas de la prueba práctica realizada el pasado sábado 02 de diciembre, en sesión de día 28 de diciembre de 2017 acuerda:

1º. Ante la alegación efectuada por 43162245-P: Desestimar la alegación ya que el Tribunal entiende que el enunciado de la pregunta está formulado de manera clara y concisa, y no induce a error.

Se enviará resolución a las alegaciones presentadas a cada uno de los candidatos o candidatas.

Palma, 28 de diciembre de 2018.